

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025, 463/2026; Contrato de fecha 21.11.2023; Memos Nros. 1083 y 1106 de fechas 03 y 06.08.2026 del Departamento de Servicios Generales; Pagos correspondiente a deducibles de la perdida conforme a la Liquidacion de Siniestro Nro. 160035 de doña Maria Angelica Paris Schwerter y Siniestro Nro. 163908 de don Fernando Cristi Diaz;Linea 1.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 037723 OTS	261083	03/08/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERALES	2152210002002	816.896	
OB 037721 OTS	261106	06/08/2026	EVEREST CIA DE SEGUROS GENERALES	2152210002002	2.338.437	3.155.333
TOTAL					3.155.333	3.155.333

La cantidad de :
TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA: DE CONTROL

- 5321022010 \$ 3.155.333

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2026
EG: 4001 CH:
536